

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
IDENTIFICADA CON EL NÚMERO
AC19/INE/TAB/JD02/09-06-18

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IDENTIFICADA CON EL
NÚMERO IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DE LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; ASÍ COMO EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ELECTORAL (SIJE) Y EL TRASLADO DE PERSONAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DERIVADO DEL DISPOSITIVO DE APOYO EN EL TRASLADO DE PRESIDENTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (DAT) EN LAS 540 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EN EL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO".

Cárdenas, Tabasco; a 9 de junio de 2018

En la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Periférico Carlos A. Molina 17, Colonia Santa Cruz, C.P. 86560; Cárdenas, Tabasco, se llevó a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018, para el "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de apoyo en



Instituto Nacional Electoral

el traslado de presidentes de Mesas Directivas de Casilla (DAT) en las 540 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Federal en el Estado de Tabasco”, acorde al siguiente Orden del Día:

1. Declaratoria oficial del acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de Invitación;
2. Presentación de servidores públicos y proveedores participantes en este acto;
3. Solicitudes de aclaración presentadas;
4. Aclaraciones de la Convocante;
5. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte de la Convocante y
6. Firma del Acta correspondiente.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y conforme a la Convocatoria e Invitación a este evento, el suscrito Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, C. Juan José Zamudio Ramírez, ante la presencia de los servidores públicos presentes, declaro formalmente abierto este acto relativo al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018, para el “Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de apoyo en el traslado de presidentes de Mesas Directivas de Casilla (DAT) en las 540 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Federal en el Estado de Tabasco”.

Acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018, para la "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de apoyo en el traslado de presidentes de Mesas Directivas de Casilla (DAT) en las 540 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Federal en el Estado de Tabasco".-----

En la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Periférico Carlos A. Molina 17, Colonia Santa Cruz, C.P. 86560; Cárdenas, Tabasco, en observancia al primer punto del Orden del Día, siendo las 10:00 hrs., se dio lectura al primer punto conforme a lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, mismo que se encuentra vigente, asistiendo al evento los servidores públicos cuyos nombres se encuentran al final de la presente Acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018, para el "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de apoyo en el traslado de presidentes de Mesas Directivas de Casilla (DAT) en las 540 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Federal en el Estado de Tabasco".-----

De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, este acto fue presidido por el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, C. Juan José Zamudio Ramírez.-----

De acuerdo con el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señaló que se presentaron los representantes de los proveedores cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente Acta.-----

Acto seguido, en el **tercer punto** del Orden del Día, se hizo del conocimiento que no se presentaron solicitudes de aclaración.-----

A continuación, en el **cuarto punto** del Orden del Día, se dio a conocer la siguiente aclaración por parte de la Convocante, que los horarios podrían ser adecuados respecto a los horarios de inicio y conclusión de los servicios.-----

Acto seguido, en el **quinto punto** del Orden del Día, se dio lectura a las preguntas presentadas por los ofertantes y las respuestas proporcionadas por la Convocante, del modo siguiente: -----

Pregunta. C. Ángel Alberto Lavín Sastre: Preguntó sobre la fecha de la firma de los contratos.-----



Instituto Nacional Electoral

Respuesta. C. Alejandro Tijerina Salazar: Responde que de cumplirse el calendario diseñado dicho acto se efectuaría el día veintiocho de mayo del año en curso en las instalaciones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva.-----

Pregunta. C. Martín Álvarez Sánchez: Preguntó sobre las garantías y fianza.-----

Respuesta. C. C. Alejandro Tijerina Salazar: Respondió que estaban marcadas por Ley, y que se puede resolver con un cheque de caja que se deje como garantía y se devuelve al cumplimiento del contrato.-----

Finalmente, quien preside preguntó a los proveedores si las preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que los proveedores contestaron que sí.--

A continuación, en el **sexto punto** del Orden del Día, y atendiendo a lo señalado en el artículo 62, fracción tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, se dio lectura a la presente Acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

Acto seguido, y de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, al margen y al calce, sin que la falta de firmas de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 62, fracción tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente Acta por un término de cinco días hábiles en los estrados de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada Periférico Carlos A. Molina 17, Colonia Santa Cruz, C.P. 86560; Cárdenas, Tabasco; siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en CompralFE en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones>.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, C. Juan José Zamudio Ramírez dio por terminada esta Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018, para la "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de apoyo en el traslado de presidentes de Mesas Directivas de Casilla (DAT) en las 540 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Federal en el Estado de Tabasco", siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

C. JUAN JOSÉ ZAMUDIO RAMIREZ
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
Y VOCAL EJECUTIVO



Instituto Nacional Electoral

VOCAL SECRETARIO Y TÉCNICO

C. ALEJANDRO TIJERINA
SALAZAR

**VOCAL DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

C. AROLD CARRETA TORRES

ENLACE ADMINISTRATIVO

C. MATILDE LIZBETH DE LA
CRUZ ORTIZ

LICITANTE

C. ANGEL ALBERTO ZAVIN
SASTRE

LICITANTE

C. MARTÍN ÁLVAREZ SÁNCHEZ

LICITANTE

C. TRINIDAD LEÓN HERNÁNDEZ

Razón: La presente hoja de firmas forma parte del acta N° AC19/INE/TAB/JD02/09-06-18 de fecha 09 de junio de 2018 relativo a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2018, para el "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales DATS".